

**AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS***Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.269

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativo que ha de regir en las subastas de aprovechamientos forestales, que más adelante se detallan, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Subasta que se anuncia: Ciento cinco hayas maderables, que cubican 228 metros de madera y 46 de leñas en término de El Aidillo, en el precio base de 1.951.800 Pts., índice de 2.439.750 Pts. y de tasas 35.773 Pts.

Fianzas, provisional del 5% de tasación, definitiva 20% de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, o remitir por correo certificado, indicando en el sobre, "Propuesta para tomar parte en la subasta de 105 hayas", con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y también ante la Mesa que presida el acto de apertura.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 17 horas del día 8 de junio de 1987.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. n° ... y domiciliado en ..., provincia ..., calle ..., n° ..., en nombre propio, o en representación de ... como acredita por ..., enterado de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... del día ... ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... Pts., en letra, aceptando las condiciones que figuran en el respectivo pliego, y las que pueda dictar la Superioridad durante el tiempo que se conceda para tal aprovechamiento.

Fecha y firma del licitador.

Importe de anuncios y demás gastos, serán de cuenta del rematante, así como pago de Impuestos y 12% de I.V.A.

Almarza de Cameros, a 27 de abril de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE ARNEO***Concurso para la contratación del servicio de agua potable*

V.A.255

Aprobado por el Pleno de la Corporación de fecha 22 de abril de 1987, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la contratación de la explotación del servicio de agua potable del Municipio de Arnedo, aportando el Contratista los servicios del personal indispensable y el material necesario, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien el mismo se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La adjudicación que mediante concurso se otorgue, tendrá por objeto la gestión y explotación del servicio domiciliario de agua potable de la ciudad de Arnedo.

2.— Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de dos años, que podrá ser prorrogado por otros tres cuando exista mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento y el contratista; en caso contrario el contrato deberá ser objeto de denuncia por cualquiera de las partes con tres meses de antelación a la terminación del contrato, o de su prórroga.

El servicio comenzará a prestarse en el plazo de treinta días siguientes a la fecha de adjudicación del contrato.

3.— Garantías: Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber prestado una garantía de 400.000 Pts.

La garantía definitiva y en su caso la complementaria se fijará en un 4% sobre la cantidad liquidada por ingresos del servicio correspondiente al ejercicio anterior, que ascenderá a 800.000 pts.

4.— Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de 11 a 14 horas hasta que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6.— Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. Si este día cayera en sábado el acto de apertura se prorrogará al lunes siguiente.

7.— Gastos del contrato: El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de los anuncios en los Boletines Oficiales, diarios y los que exija la licitación.

8.— Documentación: La documentación a presentar, junto con el modelo de proposición que a continuación se indica, será la señalada en la cláusula 30ª del Pliego de Condiciones económico-administrativas y en el cual figurará el lema:

Don ... con domicilio en ..., n° ..., D.N.I. n° ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Arnedo, relativo a la prestación del servicio domiciliario de agua potable anunciado en el Boletín Oficial del Estado n° ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a prestar el servicio con la siguiente oferta ...

b) Que acompaña toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones del presente concurso.

c) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma).

Arnedo, 24 de abril de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras comprendidas en los proyectos de urbanización, red de agua potable y alumbrado público en las calles Pintor Rosales-Divino Maestro (tramo FF.CC.-Avda. Club Deportivo)*

V.A.263

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras comprendidas en los proyectos de urbanización, red de agua potable y alumbrado público en las calles Pintor Rosales-Divino Maestro (tramo FF.CC.-Avda. Deportivo), desglosado de los proyectos de urbanización, red de agua y alumbrado en la Avda. Club Deportivo (R. Argentina-Chile) y entorno, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 8 de abril de 1987.

Logroño, 22 de abril de 1987.— El Alcalde.

*Subasta de las obras comprendidas en los proyectos de urbanización, red de agua y alumbrado en calles Pintor Rosales-Divino Maestro (tramo FF.CC.-Avda. Club Deportivo)*

V.A.264

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de urbanización, red de agua y alumbrado en calles Pintor Rosales-Divino Maestro (tramo FF.CC.-Avda. Club Deportivo), desglosado de los proyectos de urbanización, red de agua y alumbrado en la Avda. Club Deportivo (R. Argentina-Chile) y entorno.

Tipo: 24.688.359 Pts.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional: 493.767 Pts.; definitiva: 987.534 Pts.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a la Partida 613.641 del Presupuesto General de 1987.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de 9 a 14 de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. n° ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ..., n° ...

(en su caso) En nombre propio

- (en su caso) En nombre de la empresa ...

— (en su caso) En representación de ...

toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado n° ... de fecha ... de ... de 1987, para la ejecución de las obras de urbanización, red de agua potable y alumbrado público en las calles Pintor Rosales-Divino Maestro (tramo FF.CC.-Avda. Club Deportivo), desglosado del proyecto general de las mismas obras en Avda. Club Deportivo (R. Argentina-Chile) y entorno.

Y se compromete a la realización de las obras con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1987.

(firma del licitador).

Logroño, 22 de abril de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE NALDA***Devolución de fianza*

V.A.265

A fin de proceder a la devolución de fianza constituida por la Empresa Coblansa, en garantía de la ejecución de la obra "Nuevo abastecimiento de agua potable a Nalda-1ª fase" que en su día le fue adjudicada, se anuncia